

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

PRESIDENCIA

Decreto del Presidente 4/2024, de 2 de mayo, por el que se dispone el cese de doña Carmen Crespo Díaz como Consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

En virtud de las facultades que me vienen conferidas por el artículo 117.1 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y por los artículos 10.1.e); 22, apartados 1 y 3; 23 y 24.b) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía,

Vengo en disponer el cese, a petición propia, de doña Carmen Crespo Díaz como Consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, agradeciéndole los servicios prestados.

El presente decreto surtirá efectos a partir del día de su aprobación.

Sevilla, 2 de mayo de 2024

JUAN MANUEL MORENO BONILLA
Presidente de la Junta de Andalucía